



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría
Jurídica de la Rama Judicial

Bogotá, D. C., lunes, 04 de mayo de 2015
INOJ15-413
Ext15-6682

Señores
MAGISTRADOS SALAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Asunto: Solicitud diligenciamiento fichas complementarias y matrices
cuestionarios conciliación

Estimados Señores (as) Magistrados:

En relación con el asunto de la referencia, remito copia del oficio No. VCSJ-102 de abril 29 de 2015, suscrito por la Doctora ERIKA ROMERO QUINTERO, Secretaria de Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, radicado en correspondencia el día 29 del mismo mes y año, por medio del cual manifiesta:

"1.-El Grupo de Trabajo "Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias de la Cumbre Judicial Iberoamericana envió el pasado 28 de abril las fichas complementarias y las matrices de los cuestionarios de conciliación..."

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes a sus funciones, a efectos de que se ponga en conocimiento de los Jueces de la República del ámbito de su competencia en materia laboral, con el fin de que se recopile la información que se obtenga de los operadores judiciales conforme a lo requerido en caso de estar autorizados legalmente para rendir dicha información.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Así mismo solicitamos enviar la información a esta Oficina en medio magnético a efectos de dar respuesta a los correos electrónicos mencionados en el oficio, teniendo en cuenta

Hoja No. 2

la fecha para rendir dicha información es antes del 10 de mayo del presente año.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,



LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Anexo lo anunciado en 17 folios y 1 CD

C.C. -ASUNTOS INTERNACIONALES@PJ.GOV.PY;
-SECRETARIA.PERMANENTE.CUMBREJUDICIAL@CGPJ.ES;
-ERIKAROMEROQ@HOTMAIL.COM

OCAIAJRJ/SP